

LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN CARLOS Y LA INDUSTRIA SEDERA DE NUESTRA CIUDAD DE VALENCIA

La seda, que la naturaleza proporcionaba en calidad y bondad extraordinarias a los hijos de este Reino, era adquirida y aprovechada por los extranjeros para devolverla a nuestra ciudad manufacturada en magníficos tejidos que alcanzaban mayores precios en el mercado que los producidos por nuestra propia industria textil.

Llegada a conocimiento de Su Majestad el rey Carlos III esta injusticia, por Real Orden de 24 de octubre de 1778, ordenó se estableciera en la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia, una escuela formal de flores, ornatos y otros diseños adecuados a los tejidos, donde con principios sólidos y fundamentales se enseñase lo necesario para que este ramo de la industria valenciana recogiese las utilidades de que estaba privado por hallarse desposeídos quienes le profesaban de los estudios y conocimientos necesarios para la invención, variedad y buen gusto de los dibujos precisos para el fomento de los grandes consumos de las telas de nuestra seda.

La designación del maestro que debía dar esta enseñanza sufrió un pequeño retraso, motivando la promulgación de otra Real Orden en 1º de abril de 1779, confiando a los directores y tenientes de la Academia la prestación de las necesarias enseñanzas a los discípulos que se dedicasen a tales estudios, así como la misión de repartir los premios anuales, invirtiendo en ellos el salario que debía darse al expresado maestro.

Cada vez más convencido el Soberano, de la importancia de esta enseñanza, mandó se estableciera en la propia Academia una sala o clase independiente con destino al estudio de Flores y Ornatos, creando y dotando la plaza de director, experto en este ramo del arte, que estuviese destinado exclusivamente a enseñar y dirigir a los jóvenes que se dedicasen a su estudio.

En uso de la reserva de derecho expresada en la Real Orden de 1779 e informado de su particular mérito, habilidad y celo, Su Majestad designó como director de la nueva enseñanza al pintor don Benito Espinós; confiando a la propia Academia para lo sucesivo la provisión y nombramiento en Junta General, como estaba mandado, para las demás plazas de directores, si bien recomendando que su elección recayese en quien fuere pintor con la necesaria inteligencia y buen gusto para pintar las flores y saberlas disponer y adaptar para la confección de tejidos. Los nuevos directores deberían pertenecer a la clase de pintura y su sueldo, voto, asiento y demás prerrogativas debían ser iguales a las de los restantes directores de su clase.

En la citada Real Orden se disponía cuanto a la nueva enseñanza debía interesar: señalando días, horas y períodos del año, en que debía darse, la clase de estudios y trabajos que debían realizar los alumnos, utilizando siempre como modelo las flores del natural que el tiempo produjera, y que la Academia debía costear y tener prontas, conforme a la demanda que formulase el director. Estimando el dibujo como la parte principal de la ciencia y buen gusto de estas enseñanzas, hasta



«Jarrón con flores». Benito Espinós

el punto de considerar vano todo trabajo que carezca de esta esencial base, se previno en la Real Orden la necesidad de que no ingresara ningún discípulo en la clase del referido estudio de flores sin que primero hubiera demostrado el haber dibujado los mejores modelos de la figura humana y del mismo natural, circunstancia que debía ser comunicada por escrito al director del estudio de Flores y Adornos.

Fue tanto el interés que despertó en el rey el estudio de estas enseñanzas que llegó a disponer fuesen equiparadas en Concursos, Premios, etc., a las de la Pintura, así como la concesión de tres ayudas de costas al concluir las temporadas de Pri-

mavera y de Invierno, en cantidad igual a las que concedía la Academia en las enseñanzas del natural, yeso y "principios". A este fin ordenó Su Majestad que la ciudad contribuyera, con una consignación anual de 360 pesos, a la asistencia de algunos jóvenes destinados a este estudio procedentes de otras capitales; consignación que debía ser entregada a la Academia para que fuese distribuida en



Dibujo de flores y ornatos aplicados a las sedas. José Rosell

la forma que ordenaba a los mismos discípulos a quienes se les adjudicaban las tres ayudas de coste de la temporada de Primavera y las otras tres de Invierno, pero con la prohibición de que nadie pudiese disfrutar ninguna de las pensiones más de un año, para estimular a los alumnos, fomentando la aplicación y la esperanza evitando el que no se alcanzara la utilidad que el señor rey se propuso.

Fue tal el interés y buen celo desplegado por Su Majestad en fomento de estas enseñanzas que quiso asimismo estimular a los profesores autorizando a la Academia a premiar a los que acreditasen una habilidad sobresaliente para que pudiesen ser honrados con el grado de Académicos Supernumerarios y de Mérito, como lo

hacia la Academia de San Fernando con algunos sujetos cuyos nombres se leen en sus catálogos de Académicos, con voz y voto en la clase de Pintura y la recíproca correspondencia de ambas Academias que prevenía la Real Orden de 21 de enero de 1774.

El establecimiento, desarrollo y práctica por nuestra Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, de los estudios y enseñanzas del dibujo, pintura y composi-



Detalle de las salas de flores y ornatos, en el Museo de Bellas Artes, Valencia

ción de las Flores y Ornatos en cumplimiento de lo dispuesto en la Real Orden reseñada bajo la dirección y tutela del ilustre pintor don Benito Espinós, primero y de otros competentes artistas luego, entre los que figuran don José Zapata, don José Romá y don Miguel Parra; a más de cumplir su noble e interesante cometido de dotar a la industria sedera de nuestra región de los dibujos y modelos para sus tejidos, elevando el nivel artístico de su producción hasta alcanzar, como correspondía a la primera materia de que era productora nuestra Valencia, un nivel superior al logrado por los tejidos, sus competidores, llegados del extranjero, pero utilizando nuestra propia materia prima, legaron a nuestra Real Academia una hermosa colección de dibujos, pinturas y composiciones que forman parte de la gran riqueza artística que nutre su archivo y duermen en carpetas y legajos sin ver la luz en salas y galerías que permitan ser conocidos y admirados por el público valenciano, como una prueba del talento, gusto y cultura artística de quienes nos precedieron en esta docta Corporación, y como elemento de estudio y manifestación pública de nuestro patrimonio.

Percatado el subdirector del Museo Provincial en funciones de director accidental, don Felipe María Garín Ortiz de Taranco, de la importancia de esta obra que nuestro restaurador Ernesto Campos supo extraer y seleccionar en admirable labor de la ingente riqueza de nuestro archivo, planteó la conveniencia de habilitar un local a propósito para su debida instalación, y ante la penuria de nuestros medios pensamos en utilizar al efecto la planta baja del cuerpo posterior del



«Alegoría de Carlos III y esta Academia», por Manuel Camarón

Claustro para disponer y montar, con la limitación de posibilidades disponibles, la sala central y unos pequeños anejos como ampliación del Museo, especialmente dedicada a la Academia —que tantas otras obras tiene esparcidas por otras salas del mismo— donde una reducida muestra de los dibujos, pinturas de Flores y Ornatos salidos de aquellas enseñanzas compartiera tan sencilla instalación con trabajos de Académicos numerarios y de mérito de la misma época, ofreciendo la oportunidad a nuestro público amante del arte y de nuestros artistas pretéritos de participar de la fragancia de tan interesante producción en espera de que la ayuda, renovada, de los poderes públicos, corporaciones locales, o particulares nos proporcione los medios precisos para que tal instalación pueda ser algún día más completa y suntuosa.

Entre los otros cuadros de académicos de la época fundacional que comparten con los de Flores estas estancias, quizás debamos mencionar, por más característicos, entre otros, los siguientes: la “Alegoría de esta Real Academia y Carlos III”, por Manuel Camarón y Meliá, cuya reproducción ilustra estas líneas; la escena

en que “Carlos V recoge el pincel caído a Tiziano”, obra de José Felipe Parra; el cuadro de Andrés Crúa, representando a “Colón ante los Reyes Católicos, a quienes presenta varios indios y productos de América”; el de José Ribelles, sobre el “Desembarco en Valencia de Fernando el Católico y su segunda esposa Doña Germana de Foix”; el del “Compromiso de Caspe”—igualmente aquí reproducido—, obra de Roberto Inglés; el de “Valencia declarando la guerra a Napoleón” de Vicente Castelló, y, por terminar con uno bien significativo por su asunto, el de Vicente Lluch, que representa la boda real en la Catedral de Valencia—cuyo retablo mayor de Yáñez y Llanos, se advierte—del rey Felipe III con Margarita de Austria-Stiria, bendiciendo la unión el entonces Arzobispo, Virrey y Capitán General de Valencia, Don Juan de Ribera, hoy Santo elevado a los altares.

No cabe duda de la significación, con frecuencia muy acusada en la historia de Valencia, de España o de las Bellas Artes, de estos motivos, por lo que hemos dado aquí una muestra de ellos, lo que acredita, además, la sensibilidad de nuestros más antiguos predecesores en esta Casa para recoger, aun a través de la relativa frialdad del estilo de aquella época, lo más vibrante y representativo del pasado, o las alentadoras alegorías y simbolismos que parecían abrir en Valencia a las Nobles Artes un mejor porvenir, como así fue en efecto.

Javier Goerlich

PRESIDENTE DE LA REAL ACADEMIA
DE BELLAS ARTES DE SAN CARLOS



«Compromiso de Caspe», por Roberto Inglés